

El yo se convierte en el revertor del deseo de destrucción del objeto amado perdido. De esta manera, asistimos al proceso de autodestrucción, -muy importante para nuestro estudio en torno a la problemática que se desarrolla entre el hombre moderno, escindido, y la naturaleza objetivada-, autodestrucción que en términos generales, es la historia de la cultura, pero que en términos históricos particulares, determina más una cultura que otra. Las culturas con mayor grado de enajenación, tienden a buscar la destrucción o en su sentido negativo, la autodestrucción. A la inversa, sucede con las culturas soberanas, en grado relevante. Estas buscan compartir la vida cotidiana. Las otras, la muerte cotidiana de ese yo escindido, en proceso de fragmentación.

La naturaleza objetivada, reducida a recurso, mediatizada al máximo por el dinero, es la que sufre las consecuencias de ese sentimiento autodestructivo. El deseo de enriquecimiento, la egolatría antropocentrista, el sentido monopolista de los modelos de modernización, se convierten en armas contra la misma naturaleza y el mismo hombre.

La historia está pasando a un nuevo estado del ser y el antiguo tiempo toca a su fin. Llámese como se llame ese tiempo antiguo, la crisis es profunda: la razón universal está llegando al crepúsculo, al atardecer. No es bueno esperar la noche para reconocer sus límites; es necesario ya comenzar nuestra reconciliación. Las acciones siempre tienen un forma de expresarse en el mundo simbólico y los artistas siempre han sido profetas que anuncian el porvenir. ¿Será **El grito** de Edward Munch un lamento del hombre perdido en la soledad de una razón sin razón, de una razón que se ha vuelto contra sí mismo, dejándolo sin un lugar en la tierra?

Es necesaria la reflexión sobre la cultura y la propuesta de una eticidad nueva, basada en un cambio de paradigma que permita el reconocimiento de la diferencia y de los límites. Pero, realizar esto significa mirar, desde dentro, los procesos homogeneizantes del modernismo en Colombia, y construir, participativamente, alternativas culturales críticas.

## ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL

*Carlos Arturo Carvajal. (1)*

1. Prevención integral es intervenir para suprimir, contrarrestar o evitar los factores causales asociados a los problemas objeto de la prevención y no sólo para enfrentar las manifestaciones de los problemas.

El autoritarismo en la familia y en la escuela; el machismo y sus múltiples expresiones en ambos sexos; el individualismo y la competitividad; la intolerancia y el desconocimiento de los deberes y derechos ciudadanos; la ausencia de condiciones para la creatividad y la comunicación; la ausencia de canales y órganos de representación y gestión colectiva; el marginamiento de las decisiones sobre los asuntos públicos; la ausencia de liderazgo; los bloqueos a la participación; el aislamiento de las instituciones; la ausencia de alternativas ocupacionales; las carencias educativas en áreas como la salud, la sexualidad, la vida familiar y en sociedad, el aprendizaje de oficios, son entre otros los principales factores causales, asociados a los problemas objeto de la prevención integral. Por ende constituyen materia de las acciones preventivas, al igual que los problemas socialmente significativos a los que dichos factores se asocian como causas potenciales: la drogadicción, el alcoholismo, la violencia familiar, el fracaso escolar, la desocupación, el aislamiento social, el embarazo no deseado, el SIDA, la conducta antisocial.

2. Prevención Integral es actuar en, con y sobre el contexto social en el que están inmersas las personas, antes que sobre ellas como "víctimas" potenciales de los problemas objeto de la prevención.

3. Prevención Integral es centrar la atención en las potencialidades de las personas, en sus fortalezas y capacidades antes que en sus carencias o debilidades.

4. Prevención Integral significa, reducir o evitar la posible ocurrencia de los problemas objeto de la prevención en sí mismos, los riesgos de deterioro individual o colectivo asociados a la eventual ocurrencia de tales problemas.

5. La prevención Integral es enfrentar la drogadicción como problema en sí, pero también como causa o producto a la vez de otros problemas socialmente relevantes. En otras palabras es actuar sobre las inter-relaciones y nexos entre unos y otros problemas socialmente significativos.

6. Prevención Integral es oponer a los factores socioculturales asociados a los problemas objeto de la prevención, unas condiciones de desarrollo cultural alternativo.

7. Prevención Integral es la acción colectiva y corresponsable de profesionales especializados, funcionarios institucionales, dirigentes, líderes y comunidad en general, en el marco de una relación horizontal, dialógica, esto es, basada en el diálogo antes que en la acción discursiva y normativa de expertos o figuras de autoridad sobre una audiencia pasiva e "ignorante".

8. Prevención Integral es encarar la problemática social de la población y sus posibles soluciones desde una perspectiva global, totalizante, integral, en la que han de concurrir diferentes saberes; es decir, una visión y una práctica interdisciplinaria.

9. Prevención Integral es atender los requerimientos materiales, técnicos, económicos y humanos de las acciones propuestas, combinando recursos y aportes individuales, comunales e institucionales e integrando estos últimos a través de la práctica perseverante de la coordinación interinstitucional.

10. La Prevención Integral es una práctica científica (profesional), política (institucional) y social (comunitaria) que involucra y cobija simultáneamente a los estamentos sociales (instituciones-científicos-comunidad), los sectores poblacionales (hombres y mujeres, adultos, jóvenes y niños), los niveles socioeconómicos (bajos, medios y altos ingresos), los roles ocupacionales



*Teatro Olympia  
"Campitos"  
Manizales 1951*

(padres de familia, maestros, estudiantes, médicos, comunicadores sociales, dirigentes, funcionarios). En síntesis todos los frentes posibles de acción social preventiva.

De lo anterior se desprende que la prevención integral es una praxis social formativa, constructiva y de creación de condiciones para el desarrollo individual, colectivo, físico e intelectual, ético y socio-afectivo, psicológico y económico, político y cultural. En suma, para un desarrollo social integral

(1) Selección hecha por el equipo de Salud Mental de la Secretaría Municipal de Salud de Manizales.  
Tomado de: Carvajal García Carlos Arturo.  
Coordinador General UCPI.  
Qué es Prevención Integral No 1. Serie Prevenir es Construir Futuro 1993.